



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

370208
de

DECRETO N° 22
QUILLON, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-99
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-12

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.

RUT:96.972.190-2

LA SUMA DE \$:291.324

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA OREN NRO.: 4367-13-CM-2020, FACTURA NRO.: 33731, SOLICITADO POR LA SRA. PATRICIA HUENOPIL R. ENCARGADA DE BODEGA, PERIODO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	291.324		96972190-2	F-33731
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		291.324	96972190-2	C-0

TOTALES : 291.324 291.324

DIRECCION DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 6815365

FECHA DE PAGO

JEFE DE DEPTO. DEPTO. SALUD

PRESUPUESTO Y FINANZAS

V° B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME